

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3515 *APARCAMIENTOS SARRIA TERMINO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de la sociedad Aparcamientos Sarria Termino, S.A., que se celebrará en Barcelona, en el Paseo Reina Elisenda, n.º 13, Sot-3, el día 28 de junio de 2021 a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2021 a las 19:30 horas en segunda convocatoria, teniendo en cuenta los quórums establecidos para la votación de los asuntos que se proponen y que serán objeto de debate y votación, de acuerdo con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2018, -compuestos de Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria-, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados, de la aplicación de los dividendos cuyos derechos de cobro han prescrito y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2019, -compuestos de Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria-, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados, de la aplicación de los dividendos cuyos derechos de cobro han prescrito y de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2020, -compuestos de Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria-, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados, de la aplicación de los dividendos cuyos derechos de cobro han prescrito y de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales y adición del artículo 10 bis, subsanando los defectos puestos de manifiesto por el Registro Mercantil en su calificación negativa. Dicha modificación conllevará el cambio de redacción del artículo 10 conforme al informe emitido por el Consejo de Administración y que se encuentra a disposición de los socios.

Quinto.- Renovación de los cargos del Consejo de Administración por el plazo estatutario de cinco años.

Sexto.- Concesión de facultades para el cumplimiento, elevación a público e inscripción de los acuerdos tomados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta, nombramiento dentro de los términos estatutarios, en su caso, de Interventores para ello.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir del envío de esta convocatoria, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, así como en su caso, el informe de gestión de dichos ejercicios. Por lo que

respecta al informe emitido por el Consejo de Administración en relación con la modificación propuesta del artículo 10 de los Estatutos sociales, el mismo queda enviado junto a la presente convocatoria.

Barcelona, 16 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración,
José Ramón Tomás.

ID: A210034298-1